

transformado la evaluación de desempeño en un trámite arcaico y carente de rigor. Calificar a todo el mundo como sobresaliente no solo es una ficción estadística, sino una falta de respeto para aquellos funcionarios que sí actúan por convicción y entrega real.

La verdadera "distinción" no debería emanar de un formulario administrativo, sino de la tranquilidad de conciencia de saber que el servicio fue oportuno y eficiente. Un Estado que se aplaude a sí mismo mientras el ciudadano espera, es un Estado que ha perdido su norte. Es urgente transitar desde una burocracia de papel hacia una gestión de resultados e integridad comprobable.

Juan de Dios Videla Caro

Estado fallido

Señor Director:

La muerte de Alí Jameneí y de miembros de la cúpula de la república islámica de Irán, un régimen que ha reprimido duramente a su población, no es necesariamente una mala noticia, como tampoco lo es la disminución de las capacidades militares del país con una política exterior marcadamente militarista.

Sin embargo, como también se observó con la captura de Maduro a inicios de este año, la eliminación de una cúpula no equivale necesariamente al fin de un régimen. La República Islámica no depende de una sola persona, sino de un entramado institucional y de múltiples líderes que continúan operando, como lo demuestra la continuidad de la respuesta del Estado frente a la ofensiva extranjera.

El resultado de esta ofensiva sigue siendo incierto, pero sus consecuencias marcarán a Irán y al Medio Oriente por décadas. Aunque muchos iraníes podrían preferir una república democrática, es difícil alcanzar ese resultado mediante bombardeos.

Un vacío institucional, acompañado de destrucción de infraestructura, requeriría un apoyo significativo desde el extranjero. Aunque a algunos les gustaría ver la restauración de la monarquía mediante el regreso del hijo del último shah, Reza Pahlavi, su falta de una base política y militar sólida dentro de Irán implicaría una prolongada protección por fuerzas

extranjeras, algo que pocos países estarían dispuestos a proporcionar.

Los escenarios más probables apuntan, por tanto, a una prolongada inestabilidad. En el peor de los casos, Irán podría convertirse en un Estado fallido, con consecuencias para la región y para la economía global.

Dra. Anna Kowalczyk
Consej. C. E. Política Internac. U. Central

Celulares en el aula

Señor Director:

La reciente promulgación de la Ley 21.801, que restringe el uso de teléfonos celulares en las aulas, ha abierto un debate necesario sobre el rol de la tecnología en los procesos educativos. Diversos estudios científicos han advertido sobre los riesgos asociados al uso excesivo de pantallas, especialmente en niños y jóvenes, señalando efectos en la concentración, el bienestar emocional y la dependencia digital. En ese sentido, resulta comprensible que el sistema educativo busque establecer límites claros. Sin embargo, como ocurre con muchas discusiones públicas, el riesgo está en caer en posiciones extremas.

Las tecnologías digitales forman parte del entorno cotidiano de las nuevas generaciones y, con toda probabilidad, seguirán consolidándose como uno de los principales sistemas de comunicación y acceso al conocimiento en el mundo contemporáneo. Por ello, más que optar por una prohibición absoluta, el verdadero desafío educativo consiste en aprender a utilizarlas de manera inteligente. La aparición de esta ley debiera ser también una oportunidad para fortalecer la formación y capacitación de los docentes, de modo que puedan integrar estos recursos como herramientas pedagógicas y metodológicas al servicio del aprendizaje. Descartar completamente su uso en el aula podría significar renunciar a un recurso que, bien orientado, puede potenciar la participación, el acceso a la información y la preparación de los estudiantes para desenvolverse en una sociedad cada vez más globalizada y digital.

Aldo Montenegro G.
Coordinador Mg. Educación U. Finis Terrae